

**INFORME DE COMISARIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Señores.

C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI

Ciudad.

En cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la entidad y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Por esta razón se han tomado en cuenta todos los reportes contables, y documentos de soporte correspondiente, al periodo 2018, para así evidenciar que no existan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El sistema Contable cumple con los principios de contabilidad generalmente aceptados, reflejándose en los Estados Financiero conforme a normas y técnicas de Contabilidad.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el correspondiente estado de resultados.

A continuación pongo a consideración de la junta general de accionistas los siguientes aspectos:

- Con respecto al Balance General: Todas las cuentas del activo se encuentran respaldadas con su respectivo comprobante, como son las facturas. Con respecto al pasivo la compañía genera valor a pagar de \$ 5931.18. Con respecto al Patrimonio de la compañía, sus principales cuentas son el capital suscrito o asignado que asciende a \$ 8392.40. Y la utilidad anual que asciende a \$574

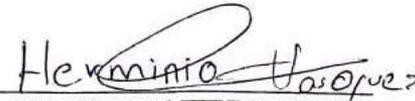
- En cuanto al Estado de Resultados, los ingresos principales que tiene esta compañía son sus aportes mensuales, reingresos e intereses ganados que pertenecen al giro normal de la compañía, En cuanto a los gastos se han verificado la fecha de generación así como los componentes válidos, que justifican tal egreso.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Es todo cuanto se puede informar, en base a la información presentada y aprobada en junta general.

Atentamente;


VASQUEZ HERMINIO
COMISARIO